



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE:**

Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, con domicilio legal en el Jr. Santa Teresa Journet N° 351- Urb. La Alameda Cajamarca, quien en adelante se le denominará Sede Central.

**2. FINALIDAD**

Coberturar las plazas vacantes y plazas por necesidad de servicio a requerimiento expreso de las Áreas Usuarias que conforman la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca.

**3. OBJETIVO:**

Establecer lineamientos generales para seleccionar profesionales, técnicos y auxiliares, idóneos, con conocimientos y experiencias en Administración Pública, para ser contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S N° 075-2008-PCM, modificado por D.S.D N° 065-2011-PCM, y la Ley 29849, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades en la diferentes unidades orgánicas estructuradas de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, en cumplimiento de las políticas Regionales.

**4. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución Ministerial N° 418-2008-PCM, aprobación del Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057(Contratación de Servicios-CAS) y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28411, ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo general.
- Ley N° 26771, Ley de prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco, y su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM.
- Ley N° 27050 ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria Ley N° 27639 y Ley N° 28164.
- Ley N° 27806, ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27588, Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad.
- Ley N° 28970 Ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIRE/PE, establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concurso para puestos de trabajo en Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerza Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIRE-PE de la fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de Contratación Administrativa de Servicios; además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Resolución Ejecutiva N° 212-2013-GR.CAJ/P, de fecha 08 de abril del 2013,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## **5. RESPONSABILIDAD**

La Comisión designada mediante Resolución Ejecutiva N° 212-2013-GR.CAJ/P, de fecha 08 de abril del 2013, es responsable del cumplimiento de las Bases para la contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y de los demás dispositivos citados en la Base Legal, que regulan el proceso de Concurso Público CAS N°. 07 -2013-GR.CAJ.

## **6. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO**

La Comisión del Concurso Público es la encargada de la documentación formal y de cumplir y hacer cumplir las presentes Bases; así como:

- 6.1.** Convocar el Concurso y elaborar el cronograma de actividades
- 6.2.** Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria
- 6.3.** Publicar los listados de postulantes aptos y no aptos para el presente proceso
- 6.4.** Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos.
- 6.5.** Descalificar al postulante que no cumpla con lo señalado en las bases y normas que lo sustentan.
- 6.6.** Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación y el acta final.
- 6.7.** Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo máximo de 48 horas.
- 6.8.** Suscribir las actas de todas las reuniones
- 6.9.** Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas
- 6.10.** Resolver situaciones no contempladas en las presentes bases adoptando sus decisiones por mayoría simple de votos.
- 6.11.** La Comisión se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción. La citación para la instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## 7. DISPOSICIONES GENERALES:

### 7.1. DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- a) Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso, precisando datos generales, así como la Unidad Orgánica y a la plaza a la cual postula, no siendo permitido postular a más de una función o actividad ofertada (**Anexo No. 01**).
- b) Declaraciones Juradas:
  - De gozar de buena salud (**Anexo No.02**).
  - De no tener impedimento para contratar con el Estado, no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria, no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Asimismo, de no estar inmerso en proceso administrativo disciplinario, así como en las causales de nepotismo previstas por Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por D.S N° 034-2005-PCM; así como, de no ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N°28970 (**Anexo N° 03**).
- c) Currículum Vitae, debe contener copia simple de los documentos que acrediten lo siguiente:
  - Identidad del postulante (DNI).
  - Grado de instrucción y su formación profesional.
  - Capacitación comprobada.
  - Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, así como, en el cargo/actividad ofertado.

La comisión de concurso se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos originales, cuando lo estime necesario.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**8. UNIDAD ORGÁNICA: DESCRIPCIÓN Y VALOR REFERENCIAL DEL SERVICIO CONTRATADO.**

**A. GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

**A.1. CARGO: Abogado I (ABG-GRI)**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un ABOGADO I para la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de la Gerencia de Infraestructura, que se encargue de la asesoría legal en temas relacionados a ejecución obras.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Tres Mil Ciento cuatro y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3104,00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Profesional Titulado en Derecho, con colegiatura hábil.
- Experiencia profesional acreditada como mínimo de 03 años en la Administración Pública, a partir de la obtención del título.
- Experiencia profesional acreditada en contrataciones del estado mínimo de 02 años.
- Capacitación acreditada en Contrataciones del Estado – Ejecución de obras públicas.
- Capacitación acreditada en herramientas informáticas de oficina

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Emitir opiniones legales sobre normas y dispositivos legales de implicancia administrativa, relacionadas a ejecución contractual de obras y consultoría de obras.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Emitir opiniones sobre documentos de implicancia jurídica formulados por las entidades y dependencias del Gobierno Regional, relacionadas a la ejecución contractual de obras y consultoría de obras (liquidación de obras, adicionales, ampliaciones de plazo y otras propias de las funciones de la Sub Gerencia de Supervisión y liquidación).

**B. GERENCIA GENERAL REGIONAL.**

**B.1. CARGO: Relacionista Público (RP-OE)**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un RELACIONISTA PÚBLICO, para la OFICINA DE ENLACE, que se encargue de las actividades de representación en la ciudad de Lima.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2000,00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Profesional Titulado en Periodismo.
- Experiencia laboral mínima de 02 años en el sector público y/o privado en actividades similares al cargo.
- Capacitación acreditada en Relaciones Públicas, imagen institucional, organización de eventos y protocolo.
- Capacitación acreditada en comunicación interna e identidad corporativa.
- Capacitación acreditada en herramientas informáticas de oficina.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Desarrollar labores de imagen institucional y relaciones públicas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Coordinar y supervisar la realización de entrevistas en medios de comunicación televisiva, radial y escrita.
- Apoyar en las actividades administrativas de la Oficina de Enlace.
- Otras actividades o requerimientos que le asigne su jefe inmediato.

**C. DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA.**

**C.1. CARGO: Abogado (ABG-DRA)**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un ABOGADO para la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, que revise, evalúe y emita opiniones legales, dictámenes y resoluciones de la documentación de las diferentes áreas del Gobierno Regional de Cajamarca.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Tres Mil Ciento cuatro y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3104,00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Profesional Titulado en Derecho, con colegiatura hábil.
- Experiencia profesional acreditada como mínimo de 02 años en la Administración Pública en actividades similares al cargo, a partir de la obtención del título.
- Experiencia profesional acreditada en contrataciones del estado mínimo de 01 año.
- Capacitación acreditada en Contrataciones del Estado – Ejecución de obras públicas y en procesos de arbitraje.
- Capacitación acreditada en Derecho Administrativo, Penal y Civil
- Capacitación acreditada en herramientas informáticas de oficina.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Emitir opinión técnica jurídica sobre normas y dispositivos legales de implicancia administrativa.
- Formular proyectos de resoluciones, contratos, convenios, y demás documentos que el Gobierno Regional debe celebrar con terceros, para el desarrollo de sus actividades o revisarlos y opinar cuando éstos hayan sido formulado por otras dependencias del Gobierno Regional.
- Revisar y opinar sobre documentos de implicancia jurídica formulados por las entidades y dependencias del Gobierno Regional.
- Emitir dictamen y proyectos de resolución en los recursos de impugnación presentados contra las resoluciones y actos administrativos emitidos por las instancias del Gobierno Regional.
- Formular proyectos de resoluciones e informes legales de apelaciones presentados a las diferentes etapas de los procesos de selección.
- Absolver consultas de carácter jurídico por disposición del Asesor Jurídico.
- Emitir opinión técnico legal sobre causas inmersas en procesos de arbitraje derivado de controversias en la ejecución de obras públicas, y en cumplimiento de prestaciones de bienes y servicios.
- Actividades propias del cargo que sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo a las necesidades del Gobierno Regional de Cajamarca.

**9. DE LA CONVOCATORIA:**

Las personas naturales interesadas en participar en el presente concurso, deberán observar el cronograma establecido para el desarrollo de las etapas del mismo:

**9.1. INSCRIPCIÓN**

- a) Los postulantes deberán realizar su inscripción a través del formulario de Registro que se publicará en el portal institucional del Gobierno Regional de Cajamarca en el horario y fechas establecidas en el cronograma



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

(<http://www.regioncajamarca.gob.pe/>), así como la publicación de la información vinculada al desarrollo del proceso.

- b) Los postulantes que no reúnan los requisitos establecidos para cada plaza a convocarse por el portal web, la misma que esta de conformidad con la Bases del Concurso CAS N°. 007-2013-GR.CAJ, será descalificado automáticamente.
- c) Los postulantes que cumplan con el perfil requerido para la plaza, deberán registrarse en los formularios virtuales de acuerdo a cada plaza; es necesario que cada postulante registre todos los campos obligatorios correspondientes a los siguientes módulos:
- **DATOS PERSONALES:** Información básica del postulante.
  - **FORMACIÓN:** Información referente a los estudios básicos, técnicos, profesionales y de postgrado.
  - **EXPERIENCIA LABORAL:** Información que describe los diferentes cargos, fechas, funciones y labores que el postulante ha realizado durante su carrera laboral.
  - **CAPACITACIÓN:** Datos de las capacitaciones en los últimos 5 años con las que cuenta el postulante y que además están debidamente certificadas.
  - **DECLARACIONES JURADAS:** Documentación determinante para la institución que el postulante debe consignar con carácter de declaración jurada.
- d) Cabe resaltar que toda la información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la Ley N°. 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica y tiene carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquiera de las fases del proceso.
- e) Los postulantes sólo deberán presentar su Curriculum Vitae documentado, en mesa de partes, siempre y cuando resulten aptos para esta etapa.
- f) Que, de existir algún inconveniente al momento de la Inscripción los postulantes deberán comunicarse con el Centro Información y Sistemas al Telf. 076-599000 Anexo: 1100 o al correo: [sistemas@regioncajamarca.gob.pe](mailto:sistemas@regioncajamarca.gob.pe) en estricto horario de oficina.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## 9.2. CRONOGRAMA

### CRONOGRAMA CONVOCATORIA A CONCURSO CAS N° 007-2013-GR. CAJ - SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA CAS N° 007 - 2013-GR.CAJ	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA WEB	Del 01 al 05 de Julio del 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	08 de Julio del 2013
RECLAMOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (Solicitud, C.V. documentado de acuerdo al Anexo 1)	09 de Julio del 2013
EVALUACIÓN CURRICULAR	10 de Julio del 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA ENTREVISTA	10 de Julio del 2013
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN	11 Julio del 2013
ENTREVISTA PERSONAL	12 Julio del 2013
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	12 Julio del 2013
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN	13 Julio del 2013
INICIO DE ACTIVIDADES Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y REGISTRO DE SERVICIOS	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación del ganador.

**NOTA IMPORTANTE:** Los postulantes que resulten **APTOS** para la evaluación curricular deberán presentar sus documentos en horario de oficina, indefectiblemente. **NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.**

#### 10. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

**10.1.** Los expedientes de los APTOS, serán presentados en un folder manila, el mismo que debe estar ordenado de acuerdo a la estructura de evaluación curricular, según **Anexo No. 04**, debiendo indicar claramente con separadores o



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

pestañas cada rubro establecido en las bases, debidamente foliado. Una vez ingresados los expedientes no se permitirá por ningún motivo adicionar algún otro documento, ni a manera de aclaración a los miembros integrantes de la Comisión.

**10.2.** La documentación que se presenta está sujeta a la verificación de su autenticidad, de comprobarse actos de falsificación la Comisión derivará al área pertinente afín de que se dé inicio a las acciones legales correspondientes

**10.3.** El sobre manila deberá estar debidamente cerrado y tener adherida en la parte exterior la ficha de inscripción según como se muestra en el **ANEXO NO 06.**

#### **11. DE LA CLASIFICACIÓN:**

Los criterios para la calificación son los siguientes:

##### **VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:**

Se procederá a verificar los requerimientos técnicos mínimos estipulados en los Términos de Referencia correspondientes a cada plaza.

No pasarán a la evaluación curricular aquellos postulantes que no cumplan con estos requerimientos, **quedando DESCALIFICADOS AUTOMÁTICAMENTE DEL CONCURSO.**

##### **11.1. EVALUACIÓN CURRICULAR**

La evaluación curricular busca calificar los niveles de formación profesional y capacitación del postulante; así mismo la acreditación y calificación de su experiencia laboral. La evaluación curricular tendrá una calificación máxima de 60 puntos. **El puntaje mínimo aprobatorio en esta fase del concurso será de cuarenta (40) puntos**, exigidos necesariamente para pasar a la siguiente etapa. Los documentos que se acrediten para la calificación Curricular deben ser copias simples.

##### **11.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN**

• <b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>25 puntos</b>
Secundaria completa	05 puntos
Técnico	08 Puntos
Superior	15 Puntos
Maestría	20 puntos
Doctorado	25 Puntos



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- **EXPERIENCIA LABORAL:** **20 puntos**
  - Experiencia laboral en sector Público y privado**
  - Sector Público y/ o privado**
  - Más de 05 años 09 puntos
  - De 03 a 4 años 08 puntos
  - De 1 a 2 años 07 puntos
  - Hasta 01 año 03 puntos
  - Experiencia en el cargo/ en la actividad**
  - Más de 05 años 11 puntos
  - De 03 a 04 años 07 puntos
  - De 01 a 02 años 05 puntos
- **CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES**
  - PARA TODOS LOS CASOS**
  - Más de 180 horas 15 puntos
  - De 121 a 180 horas 13 puntos
  - De 80 a 120 horas 12 puntos

En los casos en que la acreditación no especifique el número de horas de capacitación, se calificará con un punto (01) por día.

### 11.3. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal tendrá una calificación máxima de cuarenta (40) puntos, y está a cargo de la Comisión Evaluadora. Busca conocer y calificar el grado de conocimiento del postulante sobre las materias relacionadas al cargo que postula, cultura general, así como, el grado de seguridad y conocimiento con que exponen sus ideas y emiten las respuestas. El postulante que no se presente a la hora indicada obtendrá (0) de puntaje en este rubro y quedará automáticamente descalificado.

Los factores y criterios para la evaluación de la Entrevista Personal son los siguientes:

- | <b>RUBROS:</b>               | <b>PUNTAJE MÁXIMO:</b> |
|------------------------------|------------------------|
| • Grado de Conocimiento      | 20 puntos.             |
| • Aptitud y desenvolvimiento | 20 puntos.             |



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## **12. RESULTADOS FINAL DE LA EVALUACIÓN**

Será declarado ganador el postulante que ocupe el primer lugar en el cuadro de méritos, según el puntaje acumulado.

## **13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES**

### **PRIMERA:**

Se otorgará una bonificación de 15% del puntaje final obtenido, a los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado y el registro del CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido el puntaje aprobatorio. Esta bonificación se otorgará, siempre que la discapacidad, no sea impedimento para el desarrollo de las actividades propias del servicio materia del concurso.

### **SEGUNDA:**

Se otorgará una bonificación de diez (10%) del puntaje, en la última etapa de la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de licenciado, lo cual está sujeto a verificación posterior.

### **TERCERA:**

El puntaje mínimo para ser declarado GANADOR a uno de las plazas convocadas es de 60 puntos.

### **CUARTA:**

Si vencido el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado (GANADOR) no se apersona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, y se procederá a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierta la plaza convocada.

### **QUINTA:**

Los postulantes que NO hayan sido declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Sede Central del Gobierno Regional en un plazo máximo de siete (07) días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, transcurrido dicho plazo los expedientes serán incinerados.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



---

“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**SEXTA:**

Después del resultado final se derivarán las actas con la relación de ganadores a la Dirección de Personal para su alta en el registro correspondiente.

**SÉTIMA:**

Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de Concurso.

**CAJAMARCA, 24 DE JUNIO DEL 2013.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO N° 01**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

**Señor**

**Presidente de la Comisión de Concurso CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**Sede central del Gobierno Regional de Cajamarca**

Yo.....  
.....identificado con DNI N° ....., con domicilio legal en  
.....del Distrito de  
....., provincia de ....., departamento  
De....., ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria a concurso CAS N° ..... -2013-GR.CAJ, que realiza la Sede Central del Gobierno regional de Cajamarca para selección de personal bajo la modalidad CAS, regulado por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley N° Ley 29849, solicito a Usted me permita participar como postulante en el cargo de ....., en la Unidad Orgánica denominada ....., para lo cual cumplo con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solcito acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Cajamarca,....., de Junio del 2013

-----  
FIRMA



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO No.02**

**CONCURSO CAS N°           -2013-GR.CAJ**  
**SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD**

Yo,....., identificado con DNI N°.....con domicilio legal en ..... del distrito de ..... provincia de ....., departamento de....., declaro bajo juramento, tener buen estado de salud física y mental, no adolezco de enfermedad alguna infecto contagiosa o terminal, para lo cual me someto en caso sea necesario, a los chequeos médicos pertinentes.

Suscribo la presente con carácter de Declaración Jurada de conformidad a la Ley No. 27444 en sus artículos pertinentes, sujetándome en caso de falsedad a las responsabilidades que el caso amerita.

Cajamarca,....., de.....de 2013

.....

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO N° 03**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,.....  
identificado (a) con D.N.I N°..... y con  
domicilio..... de la ciudad de  
..... **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Servicios CAS, ni estar sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así de las personas que presentan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria.
- No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Gobierno Regional de Cajamarca, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-22000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
- No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido- RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.
- No ser deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28970.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Suscribo la presente Declaración Jurada, en Virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe la falsedad de lo declarado.

Cajamarca,..... de..... de 2013

.....

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO No. 04**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE**

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente Concurso Público para selección de personal CAS deberá estar debidamente foliada y estar separada con sus respectivas pestañas o separadores, conservando la siguiente estructura:

**1° Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo.**

- Copia simple de Certificados de estudios que acrediten Secundaria Completa cuando así lo exija el requisito.
- Copia simple de Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.

**2° Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.**

- Copia simple de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

**3° Parte: Documentos que acrediten la capacitación.**

- Copia simple de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. **Sólo serán admitidos los documentos con una antigüedad de cinco años contados a partir de la fecha de convocatoria.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**CÓDIGO ANEXO N°05.**

**DE PLAZAS A CONVOCAR CAS N° 07 -2013-GR.CAJ**

AREA	CARGO	REMUNERACION	CÓDIGO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Abogado I	S/. 3104.00	ABG-GRI
GERENCIA GENERAL REGIONAL – OFICINA DE ENLACE	Relacionista Público	S/. 2000.00	RP-OE
DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Abogado	S/. 3104.00	ABG-DRA

